

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza devolución de dinero que indica.

EL QUISCO. Octubre 03 de 2011

Nº 2061 /

ESTA **ALCALDIA** DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Convenio Mandato Completo suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Gobierno Regional de Valparaíso denominado proyecto "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco", Código IDI Nº30092723-0;
5. Resolución Afecta Nº0037 de fecha 27.01.11, del Gobierno Regional de Valparaíso que aprueba Convenio Mandato Completo con la I. Municipalidad de El Quisco para la Ejecución de Obras del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco", Código IDI Nº30092723-0;
6. D.A. Nº1314 de fecha 22.06.11, que adjudica Propuesta Pública denominada Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco", Adquisición Nº3693-19-LP11, al oferente Construcciones Stone S.A., RUT Nº 76.018.235-6;
7. Memorando Nº346 de fecha 03.10.11, de Secretaría de Planificación;

CONSIDERANDO: convenio suscrito con el Gobierno Regional, por el proyecto F.N.D.R., "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco";

D E C R E T O

- I. Dispóngase la devolución de saldo al Gobierno Regional de Valparaíso, por concepto de gastos administrativos del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco", por la suma de \$1.161.256 (Un millón ciento sesenta y un mil doscientos cincuenta y seis pesos).
- II. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 02 Asig. 003 "Gastos Administrativos Mejoramiento Pavimentación Subida Los Lobos, El Quisco, Código INI Nº056041200262 del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto al Gobierno Regional de Valparaíso, Secpla, Finanzas, Tesmu, Jurídico y Archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Gobierno Regional Valparaíso, Secpla,
Finanzas, Tesmu, Obras, Control,
Jurídico, Archivo